UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 2625 / 2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.; TECHNO AMERICAN S.R.L.; FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENÍTEZ Y FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2017 - ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, CARTUCHOS DE TÓNER Y TINTA, LUCES DE EMERGENCIA Y ÚTILES DE OFICINA - ID N° 338.757, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.----------

Villarrica, 07 de Diciembre de 2017

VISTO: El procedimiento a Contratación Directa Nº 32/2017 - Adquisición de Fotocopiadoras, Impresoras, Cartuchos De Tóner y Tinta, Luces de Emergencia y Útiles de Oficina - ID N° 338.757, llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al Expediente N° 339.300.----------

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Apertura de Sobres N° 24/2017 de fecha 06 de Diciembre de 2.017, correspondiente al procedimiento a Contratación Directa Nº 32/2017 - Adquisición de Fotocopiadoras, Impresoras, Cartuchos de Tóner y Tinta, Luces de Emergencia y Útiles de Oficina - ID N° 338.757, han presentado ofertas las empresas: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. (RUC 80009767-0); TECHNO AMERICAN S.R.L. (RUC 80003668-9); FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENÍTEZ (RUC 3187333-2); DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. (RUC 80013889-9) y FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ (RUC 787858-3).----------

Que, realizadas las presentaciones pertinentes, a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales se procedió a la apertura de los sobres de ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes.----------

Que, a través de la Resolución del Rectorado N° 571/2017 de fecha 10 de Febrero de 2017 fue conformado el Comité de Evaluación, el cual tiene a su cargo evaluar las ofertas técnicas y económicas presentadas por las empresas oferentes, de conformidad a los aspectos legales, técnicos y económicos de acuerdo a lo que establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus decretos reglamentarios.----------

Que, el Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en su Dictamen de Evaluación de fecha de 06 de Diciembre de 2017, correspondiente al procedimiento a Contratación Directa Nº 32/2017 - Adquisición de Fotocopiadoras, Impresoras, Cartuchos de Tóner y Tinta, Luces de Emergencia y Útiles de Oficina - ID N° 338.757, recomienda: ----------

- ADJUDICAR el lote 1 de la Contratación Directa N° 32/2017 – Adquisición de Fotocopiadoras, Impresoras, Cartuchos de Tóner y Tinta, Luces de Emergencia y Útiles de Oficina - ID N° 338.757 a la empresa SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. (RUC N° 80009767-0), por un monto total de Gs. 27.885.000 (Guaraníes veintisiete millones ochocientos ochenta y cinco mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Domus Scientiae et Sapientiae
RECTORADO
Villarrica Paraguay

Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez

Prof. MSt. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 2625 / 2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.; TECHNO AMERICAN S.R.L.; FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENÍTEZ Y FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2017 - ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, CARTUCHOS DE TÓNER Y TINTA, LUCES DE EMERGENCIA Y ÚTILES DE OFICINA - ID N° 338.757, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.----------

- ADJUDICAR los lotes 4, 6, 8, 10, 12, 13, 14 de la Contratación Directa N° 32/2017 – Adquisición de Fotocopiadoras, Impresoras, Cartuchos de Tóner y Tinta, Luces de Emergencia y Útiles de Oficina - ID N° 338.757 a la empresa TECHNO AMERICAN SRL (RUC N° 80003668-9), por un monto total de Gs. 38.094.560 (Guaraníes treinta y ocho millones noventa y cuatro mil quinientos sesenta) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

- ADJUDICAR los lotes 3, 5, 7, 9, 11 y 15 de la Contratación Directa N° 32/2017 – Adquisición de Fotocopiadoras, Impresoras, Cartuchos de Tóner y Tinta, Luces de Emergencia y Útiles de Oficina - ID N° 338.757 a la empresa FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENÍTEZ (RUC N° 3187333-2), por un monto total de Gs. 18.243.500 (Guaraníes dieciocho millones doscientos cuarenta y tres mil quinientos) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

- ADJUDICAR los lotes 2 y 16 de la Contratación Directa N° 32/2017 – Adquisición de Fotocopiadoras, Impresoras, Cartuchos de Tóner y Tinta, Luces de Emergencia y Útiles de Oficina - ID N° 338.757 a la empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA LÓPEZ (RUC N° 787858-3), por un monto total de Gs. 7.200.000 (Guaraníes siete millones doscientos mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Los importes adjudicados se ajustan a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.----------

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, el **RECTOR** de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.-

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** el **lote 1** de la **Contratación Directa N° 32/2017 – Adquisición de Fotocopiadoras, Impresoras, Cartuchos de Tóner y Tinta, Luces de Emergencia y Útiles de Oficina - ID N° 338.757** a la empresa **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. (RUC N° 80009767-0),** por un monto total de **Gs. 27.885.000 (Guaraníes veintisiete millones**

Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaria General
UNVES

Prof. MSt. Simón Benítez Ortíz
Rector UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 2625 / 2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.; TECHNO AMERICAN S.R.L.; FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENÍTEZ Y FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2017 - ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, CARTUCHOS DE TÓNER Y TINTA, LUCES DE EMERGENCIA Y ÚTILES DE OFICINA - ID N° 338.757, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.----------

ochocientos ochenta y cinco mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo..----------

Art. 2° **ADJUDICAR** los **lotes 4, 6, 8, 10, 12, 13, 14** de la **Contratación Directa N° 32/2017 – Adquisición de Fotocopiadoras, Impresoras, Cartuchos de Tóner y Tinta, Luces de Emergencia y Útiles de Oficina - ID N° 338.757** a la empresa **TECHNO AMERICAN SRL (RUC N° 80003668-9),** por un monto total de **Gs. 38.094.560 (Guaraníes treinta y ocho millones noventa y cuatro mil quinientos sesenta)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo..----------

Art. 3° **ADJUDICAR** los **lotes 3, 5, 7, 9, 11 y 15** de la **Contratación Directa N° 32/2017 – Adquisición de Fotocopiadoras, Impresoras, Cartuchos de Tóner y Tinta, Luces de Emergencia y Útiles de Oficina - ID N° 338.757** a la empresa **FM COMERCIAL DE VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENÍTEZ (RUC N° 3187333-2)**, por un monto total de **Gs. 18.243.500 (Guaraníes dieciocho millones doscientos cuarenta y tres mil quinientos)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 4° **ADJUDICAR** los **lotes 2 y 16** de la **Contratación Directa N° 32/2017 – Adquisición de Fotocopiadoras, Impresoras, Cartuchos de Tóner y Tinta, Luces de Emergencia y Útiles de Oficina - ID N° 338.757** a la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA LÓPEZ (RUC N° 787858-3)**, por un monto total de **Gs. 7.200.000 (Guaraníes siete millones doscientos mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 5° **Imputar** las erogaciones emergentes de los Artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la presente Resolución en el O.G. 340 - Bienes de Consumo de Oficina e Insumos y O.G. 540 – Adquisición de Equipos de Oficina y Computación.----------

Art. 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Prof. Lic. Luz María Benítez
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Domus Scientiae Et Sapientiae
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector